

103.816



103816

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Juan MANCERO Mar-
t í n e z , de nacionalidad española, domiciliado
en Barcelona, Rambla Santa Mónica, número 17, por:

"CALZONCILLO-FAJA".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una
prenda que combina a la perfección la doble utilidad de
calzoncillo y de faja elástica, resultando sumamente có-
moda de llevar.
- 5 A los efectos dichos, la prenda que se trata de re-
gistrar se halla constituida a base de dos piezas de ma-
terial elástico, que corresponden a la parte posterior y
anterior de aquella, respectivamente, unidas entre sí por
medio de dos correspondientes costuras laterales. Estas
- 10 piezas quedan enrasadas por sus bordes superiores cons-

103816



tituyendo la cintura de la prenda, en la que se situa una
cinturilla elástica, dotada de una mayor resistencia a la
dilatación que el tejido constitutivo del conjunto, a fin
de asegurar la adaptación y sujeción de la prenda a la cin-
5 tura del usuario. Por sus bordes inferiores, en cambio,
ambas piezas presentan alturas muy diferentes, siendo
crecientes desde los laterales al centro la altura de la
pieza posterior -que debe cubrir toda la parte posterior
inferior del cuerpo del usuario- y decreciente en el mis-
10 mo sentido la altura de la pieza anterior -que debe única-
mente cubrir el vientre del usuario-. Finalmente, ambas
piezas se hallan unidas entre sí por sus zonas centrales
por medio de un elemento, destinado a constituir la entre-
pierna y a cubrir la parte inferior anterior del cuerpo del
15 usuario, al que se confiere la conformación adecuada y en el
que se sitúan las aberturas necesarias para la normal utili-
zación de la prenda. Esta tercera zona podrá constituirse a
base de un tejido no elástico -aunque preferentemente se
constituirá a base del propio tejido elástico constitutivo
20 del conjunto de la prenda-, pudiendo comprender el número
de piezas que en cada caso se considere conveniente.

Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, con
el presente escrito se acompaña una lámina de dibujos en
los que -desde luego, sin caracter limitativo de ninguna
25 clase- se ha representado un ejemplo concreto de realiza-
ción práctica del calzoncillo-faja que se trata de regis-
trar.

En estos dibujos: las figuras 1 y 2 son sendas vistas,
frontal y posterior respectivamente, del conjunto de un e-
30 jemplo preferente de realización de la prenda.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

103816



El calzoncillo-faja que se trata de registrar, comprende en primer lugar dos piezas de tejido elástico -señaladas con las referencias 1 y 2,- destinadas respectivamente a cubrir el vientre y la parte inferior del cuerpo del usuario. Estas dos piezas presentan igual anchura, hallándose solidarizadas entre sí por medio de dos correspondientes costuras laterales 3, de forma que sus bordes superiores quedan enrasados, constituyendo la cintura de la prenda. En estos bordes se prevé una zona 4 dotada de una mayor resistencia elástica a la dilatación, que constituye la cinturilla elástica de la prenda, la cual puede obedecer a cualquier estructura que se considere adecuada, estando preferentemente constituida por una zona superior del propio tejido a partir del que se cortan las piezas anterior y posterior, en el que se ha previsto un mayor número de hilos elásticos. Finalmente, los bordes inferiores de las dos piezas dichas presentan, según es normal, rebordes o dobladillos marginales de refuerzo 5. Conviene advertir que, aun cuando en el ejemplo a que nos venimos refiriendo las dos piezas 1 y 2 constituyen realmente dos piezas independientes, y así se hará en la práctica de manera muy preferente, no habría grandes inconvenientes en constituir este conjunto a base de una sola pieza de tejido convenientemente recortada, doblada sobre sí misma y cosida por sus bordes laterales coincidentes -en cuyo caso la prenda presentaría una sola costura lateral- o a base de una sola pieza tejida en forma tubular en un telar circular, o en fin, en subdividir una o ambas de las piezas dichas en varias piezas convenientemente cosidas entre sí.

Las dos piezas 1 y 2 presentan altura respectivamente decreciente y creciente desde los laterales al centro, de manera que las zonas centrales de sus bordes inferiores que-

103816



dan sensiblemente desplazadas. Estas zonas de los expresados
bordes se hallan unidas entre sí por medio de un elemento pre-
ferentemente -aunque no necesariamente- constituida a base del
propio tejido elástico constitutivo del conjunto, destinada
5 a formar la entrepierna y a cubrir la parte anteroinferior
del cuerpo del usuario, presentando a este efecto una confor-
mación no plana adecuada y hallándose dotado de las aberturas
necesarias para la normal utilización de la prenda. De manera
preferente esta zona se constituirá a base de dos bandas de
10 tejido elástico 6-6', dispuestas formando una V, fija por su
vértice a la zona central del borde inferior de la pieza pos-
terior y por sus extremidades al borde inferior de la pieza
anterior. La zona comprendida entre las dos ramas de esta V se
halla obturada por medio de una pieza 7, preferentemente del
15 propio tejido elástico constitutivo del conjunto, que adopta
una forma de cazoleta hallándose unida por su borde superior
a la zona central del borde inferior de la pieza anterior y
por su vértice inferior al vértice de la V dicha, de manera
que se crean dos aberturas laterales, dispuestas para facili-
20 tar el uso normal de la prenda.

El conjunto puede completarse, por ejemplo, con cintas
8 que eliminen la elasticidad en las zonas en que la misma
no sea necesaria, o con forros interiores situados en los
puntos mas predispuestos a ensuciarse o en los que la prenda
25 sea sometida a un roce mas intenso.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general
y expresa que como se comprende y es lógico, en la realización
práctica del calzoncillo-faja que ha quedado descrito, cabrá
introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de deta-
30 lle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del
registro que se solicita.

103816



N O T A

SE REIVINDICA:-

1 - Calzoncillo-faja, caracterizado por hallarse cons-
tituido por dos piezas de tejido elástico de igual anchura
5 y altura respectivamente decreciente y creciente desde los
laterales al centro, unidas entre sí mediante costuras por
sus bordes laterales coincidentes, de manera que quedan enra-
sadas por sus bordes superiores en los que se situa una cin-
turilla elástica, hallándose unidas las zonas centrales de
10 los bordes inferiores de estas dos piezas por medio de un
elemento que adopta la conformación adecuada para constituir
la entrepierna y cubrir la parte inferior anterior del cuer-
po del usuario, y en el que se sitúan las aberturas neces-
rias para la normal utilización de la prenda.

15 2 - Calzoncillo-faja.

Consta la presente Memoria Des-
criptiva de cinco hojas mecanogra-
fiadas, escritas por una sola cara,
numeradas del 1 al 5 y con sus lí-
neas numeradas, a su vez, de cinco
en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 15 enero 1964.
P.A.

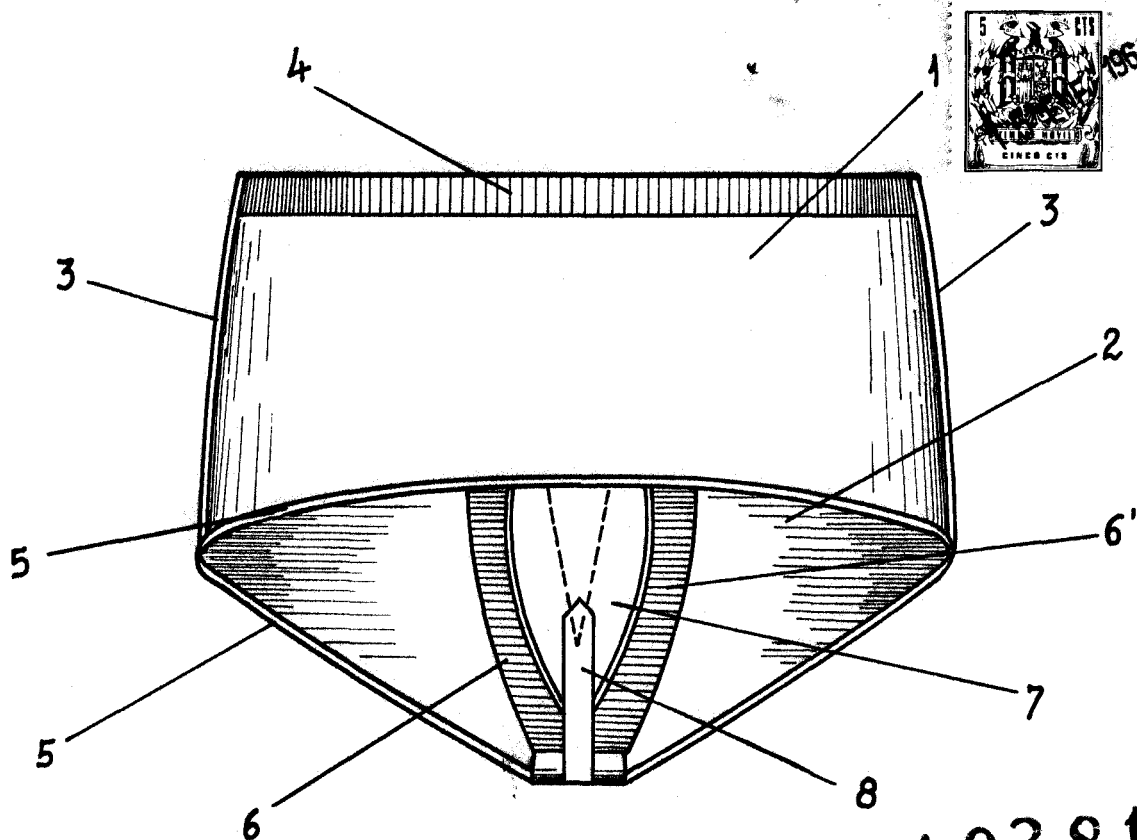


Fig. 1

103816

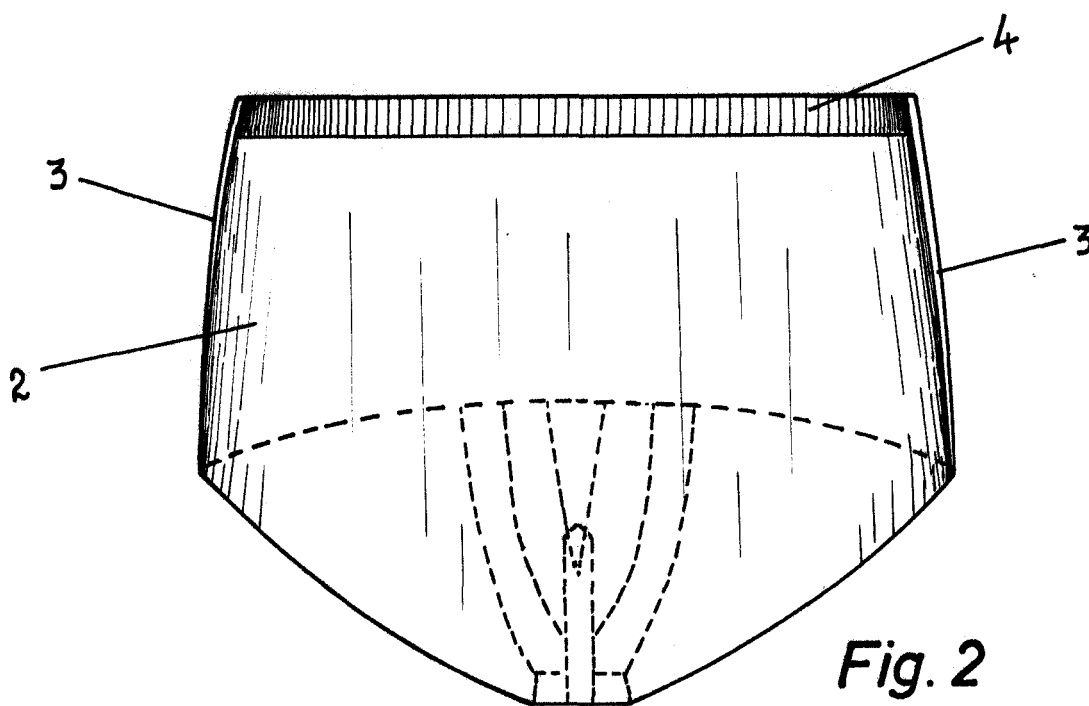


Fig. 2

Barcelona, 15 Enero 1964
P.A.

Escala variable